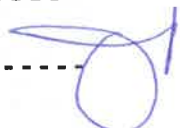


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicado en el segundo nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, las y los Ciudadanos Diputados: 1.- **Elena Cuevas Hernández (MORENA)**, 2.- **Magaly López Domínguez (MORENA)**, 3.- **Aurora Bertha López Acevedo (PVEM)** y 4.- **Rocío Machuca Rojas (MORENA)**; Integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y 1.- **Karina Espino Carmona (MORENA)**, 2.- **Laura Estrada Mauro (MORENA)**, 4.- **Victoria Cruz Villar (PVEM)** 4.- **Hilda Graciela Pérez Luis (MORENA)**, y 5.- **Arcelia López Hernández (MORENA)**, integrantes de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 65 fracción XVI y XIX, 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 al 41, 42 fracción XVI y XIX, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----**
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA. -----**
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**
- 4.- ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS EN COMISIONES UNIDAS: EXP. 26 DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y; EXP. 51 DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. -----**
- 5.- ASUNTOS GENERALES. -----**
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**



**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

En el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, solicita al secretario técnico pase lista de asistencia a los Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas: 1.- **Elena Cuevas Hernández (MORENA)**, 2.- **Magaly López Domínguez (MORENA)**, 3.- **Aurora Bertha López Acevedo (PVEM)** y 4.- **Rocío Machuca Rojas (MORENA)**; Integrantes de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y 1.- **Karina Espino Carmona (MORENA)**, 2.- **Laura Estrada Mauro (MORENA)** 3.- **Hilda Graciela Pérez Luis (MORENA)**, 4.- **Victoria Cruz Villar** y 5.- **Arcelia López Hernández (MORENA)**, integrantes de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas. Una vez realizada se constató que están presentes las y los Ciudadanos Diputados; la ciudadana Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial declara que existe quórum legal, así mismo la presente sesión ordinaria puede llevarse a cabo y que los asuntos que se acuerden son legales. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, instalación de la sesión ordinaria, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Elena Cuevas Hernández, pide a las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes y al público presente ponerse de pie, siendo las doce horas con quince minutos del día veintiocho de noviembre del presente año, se instala legalmente la sesión ordinaria de las Comisiones. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio lectura y aprobación del mismo, quedando aprobado por las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, análisis de los expedientes turnados en Comisiones Unidas: expediente 26 de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y; expediente 51 de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en Comisiones Permanentes Unidas. -----

La Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, instruye al Secretario Técnico dar cuenta de la Iniciativa que es materia de análisis. -----

En sesión ordinaria de fecha 24 de julio del presente año la Diputada Aurora Bertha López Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 137, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca. -----

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

La propuesta refiere que, se contemplarán en los referidos planes o programas de desarrollo urbano, la adecuación de facilidades urbanísticas y arquitectónicas acorde a las necesidades de las personas con discapacidad, aplicando en todo caso las disposiciones normativas emitidas en favor de dichas personas. Las construcciones o modificaciones que a éstas se realicen deberán contemplar las facilidades de acceso y libre tránsito. Se observará lo anterior en la planificación y urbanización de las vías, parques y jardines públicos para el adecuado desplazamiento y uso de estos espacios para las personas con discapacidad. Las construcciones o modificaciones de parques, jardines o plazas que tengan juegos infantiles, deberán contar con al menos dos juegos inclusivos que permitan a niños y niñas en situación de discapacidad utilizarlos para garantizar su accesibilidad. - -

Por lo anterior, las y los Diputados integrantes de ambas Comisiones Permanentes analizan que es un tema de suma importancia, en el Estado de Oaxaca las personas con discapacidad son aquellas de condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. Así mismo, la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su plena inclusión en la sociedad para que puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y dignidad, deben realizarse mediante una serie de acciones transversales para que se respete su derecho al trabajo, a la educación, a la salud, así como a garantizar la accesibilidad física, de información y comunicaciones para personas con discapacidades sensoriales, mentales o intelectuales. -----

Por último, ambas Comisiones Permanente Unidas acuerdan en una próxima sesión ordinaria se presente un Proyecto de Dictamen y sea analizado detalladamente la Iniciativa, tratándose de un tema que, asegura el acceso de las personas con discapacidad, igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, y a otros servicios en instalaciones abiertos al público, tanto en zonas urbanas, como rurales, incluyendo la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso. -----

En el desahogo del quinto punto orden del día, asuntos generales, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, pregunta a las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas si tienen algún tema que tratar, a lo que ninguno hace manifestación. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, clausura de la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. La Presidenta de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y

**COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

Ordenamiento Territorial, solicita a las Diputadas y Diputados de las Comisiones Permanentes Unidas, público presente ponerse de pie, declara que, siendo las trece horas con treinta minutos, del día veintiocho de noviembre de noviembre del año dos mil diecinueve, habiéndose agotado los puntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por lo que procede a levantar la misma. -----

Acto seguido, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión ordinaria, por lo que se cierra la presente acta, procediendo a firmar todas y cada uno de las y los Ciudadanos Diputados que en ella intervinieron.- DAMOS FE. -----

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
Y LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS,
DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIP. MAGALY LOPEZ DOMÍNGUEZ

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO

DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD**



**DIP. KARINA ESPINO CARMONA
PRESIDENTA**



DIP. LAURA ESTRADA MAURO



DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR

DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----